

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 899.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 157 de fecha 27 de diciembre de 2017 de la Sra. Presidente del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofré”, la que como anexo forma parte del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-



RESOLUCION N° 157 (I.C.I. S.L.)

San Luis, 27 de diciembre

de 2017.-

VISTOS: La presentación efectuada por el Dr. Jorge Pinto, Juez Penal, Correccional y Contravencional de Multifuero y Lic. Ángela Castillo, Directora del Sistema de Calidad y Gestión del Poder Judicial de San Luis, sugiriendo la inquietud de organizar conjuntamente con el Instituto de Capacitación e Investigación Dr. Tomas Jofré del Poder Judicial de San Luis el Curso de **GESTION DE CALIDAD, COACHING & LIDERAZGO**, cuya disertación estará a cargo del Ing. Armido Isidoro Pablo Bonelli, Especialista en Administración Gubernamental. Especialista en Gestión de la Calidad. Master en Programación Neurolingüística y Mg. Andrea Ortiz Picasso, Master en Administración y dirección de negocios. Magister en Políticas Públicas y Gobierno. Trainer en Programación Neuro – Lingüística. -

El mismo tendrá una duración de dieciséis horas y se dictara en el mes de febrero de 2018 los días 16 y 17 en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

El curso es de carácter teórico-practico, con realización de ejercicios de interacción para considerar situaciones específicas, explicación de procedimientos y metodologías para el análisis de situaciones propias, instancias de reflexión e intercambio grupal para desarrollar esquemas de aplicación en contextos propios de trabajo. Debates y conclusiones de los participantes. Roll Playing de las herramientas presentadas.-

La evaluación del mismo, será a través del proceso Feedback 360°.-

Son sus objetivos:

- Identificar a través de la "escucha al cliente" los requisitos de un servicio de calidad.
- Descubrir los beneficios de la calidad en la atención del cliente externo e interno de los Juzgados.-
- Incorporar metodologías y habilidades que les permitan potenciar sus capacidades como líderes de los equipos.-
- Identificar aspectos claves de la gestión.-
- Aplicar herramientas de gestión.

Que el presente curso es de carácter obligatorio para jueces, secretarios y soportes.

Que son pretensiones honorarios de los antes mencionados profesionales la suma de Pesos Dieciséis Mil (\$ 16.000) por ambos más traslado y alojamiento.-

Por ello la Sra. Presidente del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial en uso de sus facultades;

RESUELVE:

- I) **AUTORIZAR** el dictado del curso **GESTION DE CALIDAD, COACHING & LIDERAZGO**, el que estará a cargo del Ing. Armido Isidoro Pablo Bonelli y Mg. Andrea Ortiz Picasso, fijándose las siguientes fechas y horarios: viernes 16 de febrero 2018 desde las 9 hasta las 13 hs y de 14 a 18 hs; sábado 17 febrero 2018 de 8.30 a 13. El mismo tendrá lugar en el Salón Blanco del Palacio de Justicia, sito en 9 de Julio, 934, Primer Piso. Ésta capacitación es de **carácter obligatorio** para jueces, secretarios, ministerios públicos y soportes, con **suspensión de términos** para las dependencias a saber:
- **Ministerio Público 1º, 2º y 3º Circ.**
 - **Juzgado Civil 1º, 2º y 3º Circ.**

- Juzgado Laboral 1º, 2º y 3º Circ.
 - Juzgado Contravencional 1º y 2º
 - Juzgado Multifuero
 - Juzgado Penal y Contravencional – Santa Rosa
 - Secretaría Judicial
 - Secretaría de Informática 1º, 2º y 3º Circ.
 - Dirección de Recursos Humanos 1º, 2º y 3º Circ.
 - Dirección Contable 1º, 2º y 3º Circ.
 - Mantenimiento 1º y 2º
- II) **POR OFICINA CONTABLE** arbitrense los medios para abonar honorarios al Ing. Armido Isidoro Pablo Bonelli y Mg. Andrea Ortiz Picasso, por la suma de Pesos Dieciséis Mil (\$ 16.000) en total. Autorizar tres coffee breaks (dos para el día viernes 16 y uno para el día 17) para los asistentes. Arbitrense los medios para dar cumplimiento a ésta medida.
- III) **POR OFICINA DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL** arbitrar los medios para el traslado (pasajes aéreos ida y vuelta desde la ciudad de Buenos Aires a San Luis, el día 15 de feb. y su regreso el día 17 de feb.) y alojamiento de los disertantes por los día 15 y 16 de febrero de 2018.-
- IV) **POR DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE SAN LUIS** dar difusión del curso.-
- VI) **POR OFICINA DE INFORMATICA** proveer proyector para cada encuentro.-
- HAGASE SABER, NOTIFIQUESE Y HOMOLOGUESE.-**



Liliana Novillo
Dra. LILIANA NOVILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
INST. DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA